



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 067

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N.I.	2024-0090-4
Radicado	056153104003202300127
Accionante	Claudia Elena Herrera Villa
Accionado	Nueva EPS
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Confirma

Medellín, 19 de febrero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 068

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0270-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05282 31 04 001 2024 0005
Accionante : Rubiela Maldonado Jaramillo
Accionado : Nueva EPS
Decisión : Confirma

Medellín, 16 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 069

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2017-1275-4
Sentencia (Ley 906) - 2ª Instancia.
C.U.I. : 050426100159201580095
Acusado : Diego Fernando Benavides Gómez
Delito : Acceso carnal abusivo con menor de
14 años
Decisión : Confirma condena

ACTA No. 070

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno: 2024-0135-4
Radicado: 05 318 60 00362 2023 00125
Procesado: Marco Tulio Hincapié Grajales
Delito: Actos sexuales con menor de 14 años
agravado
Decisión: Rechaza de plano

ACTA No. 071

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0279-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : **0505 034 31 04 001 2015 00045 -00.**
Incidentista : José Nover Herrera Usma
Incidentado : SAVIA SALUD EPS
Decisión : Confirma

ACTA No. 072

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0275-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 034 31 04 001 2015 00016 00
Incidentista : Margarita Rodas Flórez
Incidentado : SAVIA SALUD EPS
Decisión : Confirma

Medellín, 19 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 073

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2024-0212-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : **05 847 60 00354 2023 00077**
Acusado : Carlos Andrés Díaz Sánchez
Delito : Homicidio Preterintencional
Decisión : **Confirma**

ACTA No. 074

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2024-0268-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : 05761 60 0035 0 2023 10017
Acusado : Yair Osnaider Valencia Henao
Delito : Acceso Carnal Abusivo Con Menor
De Catorce Años en Concurso
Homogéneo y Sucesivo
Decisión : Confirma

Medellín, 20 de febrero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 075

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2024-0197-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 045 31 87 001 2024 00009
Accionante : Yomar Moreno Mosquera
Afectado : Enilson Gaviria Mosquera
Accionado : Nueva EPS y Colpensiones
Decisión : Confirma

ACTA No. 076

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2024-0268-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : 05761 60 0035 0 2023 10017
Acusado : Yair Osnaider Valencia Henao
Delito : Acceso Carnal Abusivo Con Menor
De Catorce Años en Concurso
Homogéneo y Sucesivo
Decisión : Confirma

ACTA No. 077

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado : 2016-0380-4
Sentencia (Ley 600) - 2ª Instancia.
CUI : 050003107002201400664
Acusado : Fredy Manuel Ciro Quintero
Delito : Secuestro extorsivo
Decisión : Confirma.

Medellín, 22 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 078

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado	2024-0214-4
CUI	05000-22-04-000-2024-00076.
Accionante	Jairson Murillo Blandón
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Rechaza

Medellín, 22 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 079

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno	2024-0251-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado	05000-22-04-000-2024-00086
Accionante	Jovanny Osorio Hernández
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Decisión	Niega

Medellín, 23 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 072

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno: 2024-0135-4
Radicado: 05 318 60 00362 2023 00125
Procesado: Marco Tulio Hincapié Grajales
Delito: Actos sexuales con menor de 14 años
agravado
Decisión: Rechaza de plano

AVISO No. 073

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0279-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 0505 034 31 04 001 2015 00045 -00.
Incidentista : José Nover Herrera Usma
Incidentado : SAVIA SALUD EPS
Decisión : Confirma

AVISO No. 074

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0275-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 034 31 04 001 2015 00016 00
Incidentista : Margarita Rodas Flórez
Incidentado : SAVIA SALUD EPS
Decisión : Confirma

Medellín, 19 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 075

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0212-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : 05 847 60 00354 2023 00077
Acusado : Carlos Andrés Díaz Sánchez
Delito : Homicidio Preterintencional
Decisión : Confirma

AVISO No. 076

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0268-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : 05761 60 0035 0 2023 10017
Acusado : Yair Osnaider Valencia Henao
Delito : Acceso Carnal Abusivo Con Menor
De Catorce Años en Concurso
Homogéneo y Sucesivo
Decisión : Confirma

Medellín, 20 de febrero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 077

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0197-4
Sentencia de Tutela - 2ª Instancia.
Radicado : 05 045 31 87 001 2024 00009
Accionante : Yomar Moreno Mosquera
Afectado : Enilson Gaviria Mosquera
Accionado : Nueva EPS y Colpensiones
Decisión : Confirma

AVISO No. 078

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno : 2024-0268-4
Sentencia (Ley 906/04) - 2ª Instancia.
CUI : 05761 60 0035 0 2023 10017
Acusado : Yair Osnaider Valencia Henao
Delito : Acceso Carnal Abusivo Con Menor
De Catorce Años en Concurso
Homogéneo y Sucesivo
Decisión : Confirma

AVISO No. 079

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	:	2016-0380-4
		Sentencia (Ley 600) - 2ª Instancia.
CUI	:	050003107002201400664
Acusado	:	Fredy Manuel Ciro Quintero
Delito	:	Secuestro extorsivo
Decisión	:	Confirma.

Medellín, 21 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 080

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	2024-0214-4
CUI	05000-22-04-000-2024-00076.
Accionante	Jairson Murillo Blandón
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Rechaza

Medellín, 22 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 081

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N° Interno	2024-0251-4 Sentencia de Tutela - 1ª Instancia.
Radicado	05000-22-04-000-2024-00086
Accionante	Jovanny Osorio Hernández
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Apartadó
Decisión	Niega

Medellín, 23 de febrero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 080

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0315-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 034 31 04 001 2023 00090 00
Incidentista : Claudia Patricia Restrepo Restrepo
Incidentado : Colpensiones
Decisión : Revoca por cumplimiento

Medellín, 26 de febrero de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'John Jairo Ortiz Álzate', written in a cursive style.

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SALA
PENAL

ACTA No. 081

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Nº Interno : 2016-2234-4
Auto (Ley 906) - 2ª instancia.
CUI : 05 756 60 00349 2014 00064
Procesado : Héber Castaño Hernández
Delitos : Actos sexuales con menor de 14
de 14 años
Decisión : Decreta preclusión por prescripción

ACTA No. 082

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

Radicado : 2024-0325-4
CUI : 05761-31-89-001-2022-00153-00
Accionante : John Jairo Bedoya Urrego
Accionado : UARIV
Asunto : Consulta desacato
Decisión : Confirma

ACTA No. 083

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N.I. : 2024-0230-4
Radicado : 05 697 31 04 001 2024 00002 00
Accionante : Roberto Rivelino Almendrales Jiménez
Accionado : Colpensiones
Asunto : Impugnación fallo de tutela
Decisión : Confirma

ACTA No. 084

Medellín, en la presente fecha la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados John Jairo Ortiz Álzate (*quien la preside*), Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, de manera virtual estudiaron el proyecto de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

N° Interno : 2024-0333-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 697 31 04 001 2024 00002 01
Incidentista : Roberto Rivelino Almendrales Jiménez
Incidentado : Colpensiones
Decisión : Revoca por cumplimiento

Medellín, 27 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 082

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2016-2234-4
Auto (Ley 906) - 2ª instancia.
CUI : 05 756 60 00349 2014 00064
Procesado : Héber Castaño Hernández
Delitos : Actos sexuales con menor de 14
de 14 años
Decisión : Decreta preclusión por prescripción

AVISO No. 083

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0315-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 034 31 04 001 2023 00090 00
Incidentista : Claudia Patricia Restrepo Restrepo
Incidentado : Colpensiones
Decisión : Revoca por cumplimiento

Medellín, 23 de febrero de 2024

John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

AVISO No. 084

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	2024-0325-4
CUI	05761-31-89-001-2022-00153-00
Accionante	John Jairo Bedoya Urrego
Accionado	UARIV
Asunto	Consulta desacato
Decisión	Confirma

AVISO No. 085

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

N.I.	2024-0230-4
Radicado	05 697 31 04 001 2024 00002 00
Accionante	Roberto Rivelino Almendrales Jiménez
Accionado	Colpensiones
Asunto	Impugnación fallo de tutela
Decisión	Confirma

AVISO No. 086

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno	:	2018-1833-4
		Sentencia (Ley 906) - 2ª Instancia.
C.U.I.	:	05 837 60 00367 2013 00152
Acusado	:	Raúl Beltrán Parra
Delito	:	Acceso carnal violento
Decisión	:	Confirma sentencia condenatoria.

AVISO No. 087

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0299-4
Auto (Ley 906) - 2ª instancia.
CUI : 05 591 60 00293 2019 00009
Procesados : Mary Cruz Jiménez Gómez
Delitos : Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
Decisión : Decreta preclusión por prescripción

AVISO No. 088

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2018-1640-4
Auto (Ley 906) - 2ª instancia.
CUI : 050346100141201380108
Procesado : Eliecer de Jesús Osorio Montoya
Delitos : Actos sexuales con menor de 14 de 14 años
Decisión : Decreta preclusión por prescripción

AVISO No. 089

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno : 2024-0333-4
Auto de Tutela – Grado de Consulta.
Radicado : 05 697 31 04 001 2024 00002 01
Incidentista : Roberto Rivelino Almendrales Jiménez
Incidentado : Colpensiones
Decisión : Revoca por cumplimiento

AVISO No. 090

Por el cual se informa que en la presente fecha se envía a los Magistrados **Gustavo Adolfo Pinzón Jácome** y **Edilberto Antonio Arenas Correa**, a través del correo institucional **des01sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co**, la Ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Nº Interno:	2024-0190-4
Radicado:	05001 60 00248 2016 08476
Procesado:	César Alonso Cuadros George
Delito:	Contrato Sin Cumplimiento De Requisitos Legales
Decisión:	Revoca parcial

Medellín, 27 de febrero de 2024



John Jairo Ortiz Álzate
Magistrado



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO N° 017

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 27 de febrero de 2024**, los integrantes de la Sala Penal, **Doctores MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

RADICADO:	05000-22-04-000-2024-00089
NO. INTERNO:	2024-0274-2
ACCIONANTE:	HÉCTOR MANUEL POLO RICO
ACCIONADO:	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
ACTUACIÓN:	TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN:	NIEGA POR HECHO SUPERADO

27/02/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A N° 017

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala Penal, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

RADICADO:	05000-22-04-000-2024-00089
NO. INTERNO:	2024-0274-2
ACCIONANTE:	HÉCTOR MANUEL POLO RICO
ACCIONADO:	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
ACTUACIÓN:	TUTELA PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN:	NIEGA POR HECHO SUPERADO

27/02/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA